

ACTA N°134.- En la ciudad de Rivera, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría la Sra. Prosecretaria Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Italo Eloy Guarisco, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago

Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Nidia Lilián Cuadro, Aída González, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo. **Sr. Presidente:** buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y seis, y estando en número, damos inicio a la Sesión Ordinaria.-

ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Edgar Leivas: Sr. Presidente, compañeros Ediles, quiero en esta oportunidad, invertir la pirámide. Solicito que este tema pase a la Comisión de Nomenclatura, también el desarchivo del expediente que se encuentra en la IDR. Se trata del expediente N° 2016/771, archivado el 13/12/2016. Paso a desarrollar el tema, Presidente, desde el año 2001 se ha tratado, por parte de varios Curules de esta Casa en homenajear a un vecino de Santa Isabel y han fracasado con el mayor éxito. Se trata del Sr. Salomé Silva Gomes, vecino de dicho barrio. Salomé Silva Gómez Tacuarembó 1909 – y falleció en 1997 denominado en esta carátula “Ejemplar Funcionario Municipal”. Nació en Paso del Cerro, localidad rural de Tacuarembó. Hijo de padres desconocidos. Se muda a Rivera joven aun, donde se hizo hombre de bien. Lo cual se fue a Santa Isabel, compró su terreno, se ubicó allí e hizo su casita más específicamente sobre Av. Italia esquina Camacuá, donde vivió toda su vida, lugar donde construyó su casa y su familia. Destacado como excelente vecino, hombre de trabajo de tal forma que el mismísimo Intendente de turno de aquel entonces Dr. Miguel Aguerre Aristeguy

(1943- 1945) en su gestión, se presenta en su domicilio y le hace la propuesta de trabajar en la Intendencia Municipal de Rivera, actual IDR. Ya como funcionario, se destacó en diversas tareas al punto de ser reconocido por sus pares como hombre responsable, mucha constancia en su trabajo y murió honrado. Su gran obra fue sin lugar a duda la *CARTA DE PRESENTACIÓN DE ENTRADA AL BARRIO SANTA ISABEL*, en los fines de semana, como también en sus días libres de licencia, él se dedicaba a pintar los troncos de los plátanos que aún todavía existen allí, cortaba malezas de la calle con la prolijidad que solo él lo sabía hacer. Fue también el propulsor de las mesas y bancos que hasta ahora existen, pocos pero existen, debajo los plátanos en el portal de Santa Isabel (Av. Italia y Oscar Riera). Soy testigo fiel de dichos hechos por Don Salomé, pues muy chico yo lo veía con su balde de cal y su azada y carretilla a lo largo de Av. Italia, con esa pasión que lo caracterizaba, el trabajo benévolos por su barrio. Como les comentaba anteriormente, varios Ediles de Santa Isabel, de distintos partidos Políticos, ya sea PN y FA, y ahora este Edil del PC, han intentado homenajear y no han logrado; en esta oportunidad, me sumo a dicha iniciativa amparándome como Curul de esta Casa, y siendo del barrio, y más aún, soy testigo fiel que don Salomé tiene que ser homenajeado, recuerden, desde el año 2001 se intenta. Pido también que los tres partidos proponentes trabajemos en el tema luego que la Comisión de Nomenclatura solicite el desarchivo. Solicito, Sr. Presidente, que la Comisión de Nomenclatura envíe nota a la IDR, para el desarchivo del

expediente, archivado el 13/12/2016 y que lo regrese a la Comisión de Nomenclatura. Solicitando también que la comisión, luego de haber recibido, que la misma remita las actuaciones a este Cuerpo para que todos los partidos podamos trabajar. Muchas gracias.- **2- Sr. Edil Pablo Melo:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, Señores Ediles. Como es habitual en mis usos de la palabra en las Medias Horas Previas, vengo a traer a esta Casa problemas e inquietudes de vecinos de distintos puntos de esta ciudad, buscando que se solucionen para facilitarles la calidad de vida a los mismos vecinos. Es así que hoy vengo a contarles que estuvimos recorriendo el barrio Los Pirineos, un barrio completamente olvidado por esta Administración y en un estado que no debería estar ningún barrio de Rivera después de 30 años de gestión Colorada en nuestro Departamento. Como verán en las fotos, el barrio antes contaba con una placita central, que ahora más que nada se parece a un terreno baldío, con bancos rotos, con maleza alta, con una cancha irreconocible y basurales a sus costados, ahí lo pueden ver. Este es un problema que los vecinos lo quieren resolver cuanto antes ya que la misma es para el disfrute de todos los vecinos del barrio. También cuenta con un salón comunal que no abre, que desluce y que no cuenta con todo lo necesario para que sea un lugar donde los vecinos puedan realizar actividades sociales para el barrio. Tema aparte, Sr. Presidente, es la basura, en cada esquina hay un basural, contenedores desbordados, un verdadero problema de salubridad e higiene que se tiene que resolver lo cuanto antes, y que no puede esperar

más. Otros problemas que tiene en barrio son algunas calles con agujeros y baches en el pavimento que se alagan en días de lluvia y dificultan el tránsito, aparte de causar roturas y problemas en los vehículos. Problemas de iluminación en varios puntos del barrio, carteles de señalización faltantes como vieron, rotos o caídos, y cordones desechos. Estos son algunos problemas que tiene el barrio, tiene otros evidentemente, pero como el tiempo es cortito no pudimos ponerlos todos. Los vecinos exigen una solución, ya que de verdad el estado del barrio es deplorable, un barrio sin dudas olvidado. Estos planteos los vamos a ingresar como asuntos entrados a través de este Legislativo para buscar una solución. Presidente, que mis palabras pasen a la Prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil**

Rubenson Silva: Sr. Presidente, compañeros Ediles. A partir de los años 90 se comenzó a instaurar un término que hoy ya es adoptado por todos los partidos y la sociedad en su conjunto. Es el concepto “Política de Frontera”, poco a poco todos fueron entendiendo la necesidad de adoptar políticas diferenciadas en las zonas de frontera para equilibrar las diferencias económicas, tanto en el Litoral como en la frontera con Brasil. Los Gobiernos del Frente Amplio profundizaron este concepto extendiéndolo de lo meramente económico al ámbito de la cultura, la educación, la salud etc. Muchos encuentros Bi-Nacionales fueron realizados en ese marco, muchas cosas se concretaron, pero nos falta muchísimo y en eso estamos tratando de incluir en el próximo programa de gobierno del Frente Amplio, cláusulas concretas que vayan en ese sentido.

Hace algunos meses en Rivera se dio un caso muy fuera del sentido común y la Aduana retiro garrafas de gas de varios comercios pero fundamentalmente de uno que comercializa gas uruguayo en garrafas brasileñas con todas las garantías. Si miramos la realidad de nuestra frontera, es normal que las garrafas que están en el 99% de las viviendas son de origen brasilero, incluso las instituciones públicas! El gas que contienen esas garrafas hoy son de origen uruguayo, si partimos de que en Rivera de acuerdo al censo del 2011 tenemos 35000 viviendas, podemos afirmar que en Rivera no hay menos de 70.000 garrafas, si a esto le sumamos el mismo tema Artigas, Cerro Largo, Rocha y también Treinta y Tres y Tacuarembó que disponen de muchísimas garrafas que las llevan de la frontera serian cerca de 400 o 500 mil garrafas. Solo una empresa en Rivera tiene 40 funcionarios, imaginemos todo lo que mueve este comercio, que hoy utiliza gas uruguayo pues es mucho más barato. Esta Junta se manifestó al respecto y los Diputados del Departamento hicieron reclamos al gobierno y también propuestas muy concretas, lo que nos parece muy acertado, apoyamos las mismas, los mismos proponen que se pueda entregar la garrafa brasilera, nos parece que esto debería ser optativo. Sucede que eso fue el 13 de setiembre, se solucionó a medias el tema, pero no hubo ninguna resolución al respecto, digo a medias por que se permitió seguir con el mismo sistema pero no hubo una resolución de fondo al tema. Hoy nos enteramos que las presiones para la no utilización de las garrafas brasileras continúan, incluso con amenazas de hacerle

juicios al estado. Yo me pregunto, ¿nuestros vecinos están todos en condiciones de pasar de una garrafa que ya la tienen a comprar una que cuesta cerca de los 5000 pesos?, ¿las empresas disponen de tantas miles de garrafas uruguayas para cubrir esa demanda? Nos parece que se deben tomar medidas para solucionar esta problemática a la brevedad, teniendo en cuenta nuestra realidad, garantizando los puestos de trabajo y los mejores beneficios hacia la población. Es un tema que no debemos dejarlo morir, pues en cualquier momento ante una nueva denuncia tendremos nuevamente el retiro de garrafas, incertidumbre en la población y muchísimos ciudadanos sin empleo. Solicito que misa palabras pasen a: Presidencia de la Republica, MEF, URSEA, MIEM, ANCAP, a los Diputados del Departamento y la prensa en general.- **4-Sra. Edil Yanina Caballero:** Buenas noches, Señor Presidente y colegas Ediles presentes. Ante las críticas recientemente vertidas y escuchadas en esta Sala por parte de una colega Edil perteneciente al FA Partido de oposición al Gobierno de Coalición, Gobierno al cual con orgullo pertenezco y la gran mayoría de los colegas de esta Casa hacen parte de él. Sr. Presidente, hoy me veo en la necesidad imperiosa de defender la gestión de este gobierno de coalición y, para ello, hoy vengo a exponer cosas que no son de gran aporte para nuestra comunidad, pero sí a refrescarles la memoria a nuestros conciudadanos sobre aquellos que hoy despotrican, calumniando y difamando al Gobierno Nacional y de Coalición Integrado por 5 partidos políticos

legítimamente electos por nuestro pueblo. Sr. Presidente, quisiera en el día de hoy realizar unas puntualizaciones, ya que últimamente a nivel nacional y también en esta Sala hemos escuchado algunas intervenciones, de quienes por ser oposición, no pueden decir cualquier cosa sin reconocer, sin tener auto-crítica, sin tener memoria de las cosas que hicieron cuando eran Gobierno. Sacándole las responsabilidades a su Partido Político y cargándoselas al actual Gobierno encabezado por el PN, por lo cual, yo inicio preguntándoles ¿qué hicieron de útil para los Riverenses cuando ocuparon el cargo de Dirección Departamental de Salud ? a no ser cerrar policlínicas como la de Centro Poblado de Amarillo, y el Hospital de Minas de Corrales el cual le quitaron la categoría, y lo pasaron a Policlínica, suprimiéndole a sus moradores el derecho a tener un Hospital donde cuidar de su salud y la de su familia. Quiero decirles que este Gobierno ha hecho más en tres años y medio de lo que el Frente Amplio Partido, que hoy es oposición, hizo en 15 años, el cual sólo ha puesto palos en la rueda y no ha aportado nada ni tan siquiera se le cae una sola idea de esa mente perversa y manipuladora que tienen para con los conciudadanos de más bajos recursos, sí, porque vuelvo a repetir, son meramente manipuladores de los más necesitados, mintiéndoles y haciéndoles creer que ellos son los buenos y todos los demás son los malos, creándoles una imagen de socialismo comunista como los que llevaron a la debacle en Cuba, Venezuela, Nicaragua, Y hoy lo más cercano que tenemos son nuestros hermanos Argentinos con

los Kirchner, yo les pregunto a nuestro pueblo ¿ese es el Uruguay que queremos para nuestros hijos con gobernantes amantes de dictadores como Hugo Chávez, Nicolás Maduro, Fidel Castro y Daniel Ortega?, ¿o queremos un país libre y democrático el cual puedan elegir a su bien saber y entender y no que los lleven por las narices dándoles migajas creando así una sociedad estado dependiente? Podría extenderme y hablar muchas cosas, pero en estos minutos quiero hacer énfasis en los logros y lo positivo de este gobierno, el cual con todos los altibajos y con las crisis que ya ha enfrentado desde el comienzo, como lo fue la Pandemia de COVID19, la crisis hídrica que tan duro nos ha golpeado, entre otras, y con sabiduría se ha hecho cargo. También ha encarado con total responsabilidad y compromiso lo pautado con los demás partidos que integran esta coalición en el acuerdo llamado compromiso por el país que consiste en su plan de gobierno. Las más grandes y esperadas reformas que ¡vaya si eran necesarias! como ser la reforma de la Educación y la reforma de la Seguridad Social, las cuales todos los gobiernos decían que había que llevarlas adelante, pero ninguno se animaba. Ha cumplido con promesas electorales como la que hizo en nuestro Departamento que en la Ciudad de Tranqueras se construiría un nuevo Liceo, la remodelación y ampliación de nuestro Aeropuerto General Oscar Gestido transformándolo en Aeropuerto internacional en conjunto con el país vecino Brasil, la creación de la Ruta 6 que une Vichadero con Montevideo beneficiando a los moradores de ese lugar,

en la capital la construcción del Hospital del Cerro, y también en la Educación destacar la creación de los centros María Espínola que favorece e impulsa a los jóvenes que tengan acceso a la Educación, y reforma de los centros Caif creados en el periodo de Gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera años 1990 - 1995, acá en Rivera el de Tres Cruces; también destacar el envío de Ambulancias para las zonas rurales facilitando así el traslado y atención rápida a los usuarios de ASSE; la Extensión de los servicios de SAME 105 a todos los Departamentos así como próximamente llegara la red de saneamiento a las zonas más necesitadas, y en Rivera a la Villa Vichadero, entre otros. Esto es parte de lo que este gobierno de coalición al cual se lee acusan de todo los malo que pasa en lo personal de las personas que violaron la confianza dada por el Sr. Presidente, el cual siempre dio la cara y no tuvo protección para los suyos, cosa que otros gobiernos siempre defendían lo indefendible. Sr. Presidente, colegas Ediles, tendría mucho más para hablar pero el tiempo apremia, por lo doy por terminada mi alocución. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Sr. Srio. de Presidencia Dr. Álvaro Delgado, al Sub. Srio. de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, al Diputado por el PN Sr. Eduardo Guadalupe, y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva. Muchas gracias. - **5-Sr. Edil Adrián Ferreira:** Muchas gracias Sr. Presidente. El fin de semana pasado se realizó en el Balneario La Paloma el lanzamiento de la temporada de Verano 2023-2024 organizado por el Ministerio de Turismo, al evento asistió

el Presidente de la República, el Ministro de Turismo Tabaré Viera y demás autoridades nacionales. Estuvieron también presentes los gobiernos departamentales con stands y con una gastronomía diversa. En el mismo evento se dio a conocer por parte del Ministro Tabaré Viera beneficios para incentivar al turismo interno, la extensión para los uruguayos del beneficio de cero en el IVA en hoteles, entre el 15 de diciembre y el 31 de marzo del 2024. Además a partir de febrero se comenzará a implementar un subprograma denominado "Turismo Para Todos" para trabajadores dependientes e independientes que tengan un ingreso menor a 9 BPC (\$50.000). El beneficio consistirá en un subsidio del 50% en alojamientos, en estadías de cinco días de domingo a jueves para hoteles registrados en el Ministerio de Turismo y que se adhieran a dicho programa. Estos beneficios se suman a los ya proporcionados para los turistas extranjeros donde se prorrogaron beneficios como el IVA cero en hotelería y alojamiento, servicios gastronómicos y alquiler de vehículos; el descuento del 40% en combustibles en las zonas fronterizas con Argentina y de 25% en las zonas limítrofes con Brasil, y la devolución de impuestos en ciertas compras. Además, se suma al programa especial para jubilados y pensionistas que se encuentra vigente. El nuevo beneficio, consta y contempla pasivos que reciben menores a 6 BPC nominales, aproximadamente \$ 33.960, y consiste en un subsidio del 25% al 40% incluido en el valor del paquete turístico publicado por el MINTUR. Todas las gestiones realizadas tratan de dinamizar el turismo interno de uruguayos, incentivar y proteger del impacto que viene de Argentina,

buscando apoyar sobre todo a los pequeños hoteles. También el Ministro informó que las cifras de turistas brasileños fue récord, un mercado. Este mercado ha sido prioridad para esta gestión, al cierre del tercer trimestre del 2023, llegaron a Uruguay más de 150.007 visitantes de brasileños la mejor cifra de los últimos diez años. Además enfatizo, que el crecimiento que se viene dando en el número de ingresos de visitantes en todo el País. Al cierre del trimestre las cifras varían de 2.769.734 turistas, superando la del 2022 con más de 300 mil turistas. A nivel local y regional cabe destacar un fuerte apoyo que ha proporcionado el Ministerio para promocionar las actividades en el Departamento de Rivera logrando así atraer turistas y mover el comercio local, eso sumando que en los próximos días quedará inaugurado el Aeropuerto Binacional de Rivera, lo que también permitirá contar con vuelos internacionales y regionales fomentando así aún más el sector turístico y de compras. Deseo que mis palabras pasen al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Rivera y a la prensa en general. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil Leandro Muñoz:** buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. compañeros Ediles, y público presente. En la noche de hoy traemos dos temas, de los cuales queremos disertar de la mejor manera. Sabiendo que el primero, que es el tema de los camiones de tránsito pesado, nocturnidad y todo lo que ya en una, en esta misma casa, en una noche anterior citamos el tema, el cual fue llevado a las autoridades y todo, y no encontramos eco a lo que realmente mencionamos. Que era prohibir de que el camión de transito pesada

transitara durante la noche, principalmente en las rutas angostas, caminos vecinales y eso. Sabemos que es casi imposible eso, y es una situación demasiado compleja, pero a esa situación demasiado compleja le debemos sumar la cantidad de accidentes, la peligrosidad y el sálvese quien pueda, como ya lo mencionamos anteriormente, o sea que transitar en la noche en un vehículo contra un camión de tránsito pesado, es bien difícil para aquel que es chofer, y que sabe lo que hace lo que es andar en una ruta angosta, pero bueno realmente a veces uno plantea una situación la cual tiene conocimiento, pero sabe que hay las trabas y muchísimas cosas por delante. Los camiones siguen transitando durante la noche, sigue la peligrosidad, siguen rompiendo caminos de todo tamaño. Si me ampara con la palabra Sr. Presidente, gracias. Siguen rompiendo caminos, caminos vecinales, que a veces también la salida de la madera es casi que imposible no hacerlo, pero debemos tener responsabilidad y saber que también por ese camino también transitan el vecino, el pequeño productor, el que tiene que sacar otro tipo de producción que no es de la madera, y bueno, un día se podrá encontrar que esto tenga una solución. Llamamos a las autoridades a que este tema es de gran importancia, cuando a veces en esta misma sala escuchamos distintos temas, distintos planteamientos que a veces no son de tanta importancia, pero si queremos hacer eco como ellos. Pero sí. Como segundo tema Sr. Presidente quiero plantear otro tema el cual también entendemos que es suma importancia y de gran interés principalmente para nuestro departamento, pero sabemos que está en todo el país igual. Días

atrás hemos hecho la consulta porque en ruta nos ha parado la Caminera, 1-2- o 3 veces, y no solo a nosotros sino que a otras personas, entre otras cosas un control de rutina, la Caminera después de pedir la documentación del vehículo, le controla y le dice que no puede seguir viajando porque tiene la matrícula despintada, o que debe automáticamente solicitar el cambio de la misma. Este tema trae una gran atención, porque si el usuario el cual está haciendo, o sea transitando tiene la matrícula despintada, pero ya hizo la re matriculación correspondiente, y ya pago los \$3400 año 2018-2019, hoy tiene que ir y automáticamente el sistema le cobra \$4800, y no marcamos acá números, marcamos que es una situación a la cual se molesta aquel vecino, o se molesta el dueño del vehículo, porque tener que hacer una segunda re matriculación en su vehículo para poder transitar, sino pasa en Ruta 5 y el escáner no leer y no puede seguir circulando. Entendemos que esto es una empresa la cual hace la matrícula para todo el país desde hace muchos años, eso es lo que pudimos averiguar hasta el momento, y hoy por hoy, vamos a dar un número de 100 vehículos 90 están despintados, quiere decir que, solicito una explicación a quien corresponda por supuesto, que debe hacer aquel vecino, aquel usuario con la matrícula despintada sino puede seguir circulando. Queremos encontrar una solución, hemos buscado por todos los lados, y sabemos que existe un código, hemos hablado con el Director de Tránsito, hemos investigado el tema, pero aún no está la solución, y si vuelvo a reiterar, llegas a una Alcaldía, sea la oficina de las 3 Alcaldías. Gracias termino en seguida. Debemos pagar los

\$4800, a este tema pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, al Director de Tránsito Sr. Mauricio González, al Sr. Diputado Marne Osorio Lima, y a la prensa en general, muchas gracias. - **II) ANEXO**

I - INFORMES DE COMISIONES - ASUNTO 01) Sra. Prosecretaria:

COMISIÓN DE DESARROLLO - Informe N°11/23. Visto: ficha 605/2023, sobre el planteamiento efectuado por la Sra. Edil Nancy Olivera referente a inquietudes de comerciantes de Rivera por el elevado costo y molesto vaivén económico, para quienes mantienen un comercio en este Departamento, principalmente medianos y pequeños comerciantes, quienes plantean algunas medidas y solicita se estudie dicho planteo. Resultando:

I) Que en el día de la fecha se recibió a integrantes de ACUR: Sra. Silvia Olivera, Sres. Emilio Zaballa, Carlos Martorell, los cuales realizaron exposición sobre su problemática y como baja de impuesto en general, cambiar tarifas de agua y luz de comercial a residencial, además dejaron copias de notas presentadas a otros organismos y el proyecto de “Todo-gas” para una planta de gas. Considerando: I) Que esta Asesora escuchó a los integrantes de esta Asociación, y tomó conocimiento de sus planteos, por lo cual va a seguir trabajando en esta problemática. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles José Luis Pereira (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC), Alfredo Valerio (PN) , Enrique Caballero (PN), y Waldemar Mancebo (CA) . Como oyentes Nancy Olivera y Marta Diniz. Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por

Unanimidad (5 votos) Aconseja: Dar conocimiento de esta reunión al Cuerpo, y copia del material a las bancadas. Edil Alfredo Valerio secretario, Edil José Luis Pereira presidente ad-hoc.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **25 en 25 unanimidad.**-

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO 02) Sra. Prosecretaria: INFORME N°09. VISTO: Transcurrida la entrega de Premios del Marco de Oro y analizada la Ordenanza se han detectado algunos puntos contradictorios. Que con el fin de corregir artículos que se contradecían en su redacción en la Nueva Ordenanza del Marco de Oro.

RESULTANDO: Que con el afán de corregir esos errores, esta Comisión ha solicitado el asesoramiento jurídico a efectos de realizar las modificaciones correspondientes. CONSIDERANDO I: Que la Comisión reunida en el día de la fecha, por unanimidad de los presentes se expresa de forma satisfactoria ante la sugerencia de corrección realizada por la nueva redacción. CONSIDERANDO II: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Rosario Acuña, Yolanda Machado, y Rubenson Silva. Atento a ello vuestra Comisión de Educación y Cultura (por unanimidad de presentes) Aconseja: Modificar la Ordenanza del Marco de Oro, la que quedaría redactada de la siguiente manera:

ORDENANZA MARCO DE ORO - NUEVA REGLAMENTACIÓN

Art.1º- El Premio Marco de Oro será entregado a mitad de cada período legislativo a las personas y/o instituciones que logren destacarse en las áreas de su actividad.- **Del Jurado de Selección:** Art.2º- El Jurado de

Selección actuará durante los meses de agosto y setiembre del año de realización del evento, debiendo expedirse respecto de las propuestas formuladas en las siguientes áreas. -Deporte. -Arte y cultura. -Comercio, servicios y turismo. -Producción agroindustrial. -Servicios a la comunidad. -Producción intelectual. Art. 3º - El Jurado de Selección estará integrado por: -El Intendente departamental, pudiendo designar un delegado que lo represente. -Un Edil designado por cada Partido Político representado en la Junta Departamental. -Un Delegado de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera (ACIR). -Un delegado de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera. -Un delegado del conjunto de los Clubes de Leones. -Un delegado del conjunto de los Clubes Rotarios. -Un delegado de la Enseñanza en el Departamento. Art.4º- Los delegados referidos en los literales d) a g) serán designados directamente por las instituciones a las cuales representen, quienes deberán acreditar su designación mediante documento probatorio o constancia a los efectos de integrar el Jurado de Selección. Art.5º- Una vez convocado el Jurado de Selección, los miembros del mismo recibirán copia digital de toda la documentación presentada de los postulantes para su respectivo estudio. Art.6º - Cométase al Intendente Departamental o a quien designe y a la presidencia de la Junta Departamental de Rivera la Organización de dicho Evento teniendo como tarea y compromiso: a) La responsabilidad de convocar al Jurado de Selección. b) Rever la confección de los premios. c) Organización de la ceremonia de entrega. d) Hacerse cargo de gastos justificados que se

puedan originar en torno al evento. De la inscripción: Art.7º- Las propuestas para inscribir candidatos a los Premios Marco de Oro, pueden ser realizadas por Instituciones, organizaciones civiles, ONGS, asociaciones civiles sin fines de lucros o personas individuales. Cada propuesta deberá acompañarse del currículo correspondiente para ser registrada como tal. Art. 8º- Una vez vencido el plazo estipulado por la Comisión Organizadora no se admitirá por ninguna circunstancia incluir alguna otra propuesta. Las mismas se realizarán en las oficinas de la Junta Departamental y Alcaldías, en los horarios y días que se establezcan. **Art. 9º-** A partir del primer día hábil el mes de julio del año de realización del evento deberá abrirse un periodo de 30 días para la presentación de candidatos a los premios, no estando permitido a los integrantes del Jurado de Selección proponer candidatos. Los Ediles que no lo integren sí podrán hacerlo, siempre que el propuesto/a no tenga vínculos de consanguinidad, ni afinidad con el proponente hasta cuarto grado inclusive. De la votación: Art.10º Una vez finalizado el periodo de presentación de postulantes, el Jurado de Selección determinará los ganadores correspondientes a través de voto secreto y anónimo, siendo uno por integrante. Disposiciones especiales: Art.11º- Debido a razones prácticas y de coordinación, la Comisión Organizadora, promoverá con anticipación el proceso de los Marcos de Oro, a más tardar dentro de la primera quincena del mes de julio del año de su realización. Art.12º- Queda absolutamente vedada la posibilidad de que los funcionarios del Gobierno Departamental, puedan

ser propuestos para este premio. El evento se realizara el segundo y el cuarto año de cada período de gobierno. La ceremonia de entrega se realizará el día 1º de octubre como parte de los festejos del aniversario de la ley de creación del Departamento de Rivera (Ley 1.757 de 1º de octubre de 1884). Edil Yolanda Machado secretaria ad-hoc, Edil Zaida Castro presidente.- **Sr. Edil Antony Meneses**: del informe, Sr. Presidente, creo que al comienzo de la lectura dijo que se va realizar a la mitad del periodo de gobierno. Me quedó la duda esa, y después dice que son dos veces en el período, me quedó la duda sobre esa parte.- **Sra. Prosecretaria**: sí, hay un error. *“El premio Marco de Oro será entregado a mitad de cada periodo legislativo a las personas e instituciones que logren destacarse”*.- **Sr. Edil Marco Da Rosa**: gracias, Presidente. La duda que tengo es, si todas estas ya son modificaciones a la nueva Ordenanza que se aprobó recientemente. La duda que tengo es que si todos esos artículos fueron modificados, o hubieron sólo algunos artículos modificados, en el caso que hubieran algunos artículos más modificados deberían darse lectura a lo que se modificó, porque, bueno, el Marco de Oro se llevó a cabo el pasado 01 de octubre, y la Ordenanza se votó, si mal lo recuerdo en agosto, ¿quería saber si todos esos artículos ya fueron modificados?- **Sra. Edil Zaida Castro**: Sr. Presidente, con respecto a lo que dice el Edil Meneses, hay un error ahí porque eso estaba para retirar lo de la mitad del periodo, y lo que se corrigió fueron aspectos que quedaron mal cuando presentada al Plenario la Ordenanza, después se notó que decía que se hiciera dos veces en cada

período cuando la Comisión había sugerido que fuera una vez por período, no se corrigieron todos los artículos, se corrigió lo que no podía quedar desierto el premio y los momentos en que se iba a organizar el evento, eso fue sólo lo que se corrigió.- **Sr. Edil Marco Da Rosa:** capaz que con la aclaración de la presidenta de la Comisión, salvo mejor opinión, podía volver a Comisión entonces para que se pudiera corregir, ya que la propia presidenta dijo que hay un error de redacción, y teniendo en cuenta que esto es una Ordenanza lo más conveniente creo que es que quede bien redactado. Gracias.- **Sr. Presidente:** tenemos una moción, entonces, hecha por el Edil Marco Antonio da Rosa, pasamos a votar para que vuelva a la carpeta, por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **27 en 27 unanimidad.**- **ASUNTO 03) Sra. Prosecretaria:** INFORME N°10. VISTO: Ficha 517/2023 Sra. Sup. Zully Romero, proyecto “Estaciones de libros”, propuesta la cual busca incentivar el hábito de la lectura. RESULTANDO I: Que los libros estarían situados en puntos estratégicos, y los mismos se obtendrían mediante donaciones. RESULTANDO II: Respecto a los espacios para guardarlos debería solicitarse el apoyo a la UTU de Rivera, sector carpintería y a las Alcaldías. CONSIDERANDO I: Que esta Asesora comparte y apoya la iniciativa presentada por la mencionada Edil. CONSIDERANDO II: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Rosario Acuña, Yolanda Machado y Rubenson Silva, Atento a ello, vuestra Comisión de Educación y Cultura Aconseja: (por unanimidad de presentes). Derivar, dicho proyecto a la

Dirección de Cultura de la IDR, a todas las direcciones de UTU del Departamento y a las Alcaldías. Para su consideración y eventual implementación. Edil Yolanda Machado secretaria ad-hoc, Edil Zaida Castro presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **27 en 27 unanimidad**.- **Sr. Edil Marco da Rosa**: gracias, Sr. Presidente, aprovechando que estamos en la lectura de los informes de Comisión, me gustaría en este momento solicitar un minuto de silencio para el carnavalesco, estilista y decorador, que ya no está entre nosotros, Miguel Camargo, y que esta Junta le enviara a sus familiares una nota de condolencias, pero también reconociendo el trabajo que Miguel Camargo hizo en toda su trayectoria, como decorador pero principalmente vinculado al Carnaval de Rivera, pero también de Cerro Largo y Artigas, el cual era muy reconocido por los trabajos que hacía, entonces la moción que hago es un minuto de silencio y una nota a sus familiares, gracias.- **Sr. Presidente**: bien, pasamos a votar la moción del compañero por un minuto de silencio y una nota, pasamos a votar, **27 en 27 unanimidad**. (*Minuto de silencio*). Antes de continuar con la lectura, le voy a pedir a la 1^a Vice-Presidenta si puede ocupar el lugar unos minutos.- (*Asume la Presidencia la 1º Vice Pte. Edil Nuri Rodríguez*) - **Sra. Presidente**: continuamos con la lectura de los informes de Comisiones.- **COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES - ASUNTO 04) Sra. Prosecretaria**: INFORME N°11/2023 - VISTO: Ficha N°610/2023. Oficio N°11306/23 de la Cámara de Representantes, de fecha 18/10/2023 la cual

remite versión taquigráfica de palabras vertidas por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, quien solicita que los "autogiros de dinero" que se realizan en los Centros de Cercanía de nuestro país no tengan costos asociado. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Morais, Álvaro Pereira. Leandro Muñoz, Froilán González y Eduardo Esteves. CONSIDERANDO: que el planteo de la Sra. Alexandra Inzaurrealde se refiere, a inquietud planteada por vecinos de una localidad en particular (Pirarajá- Departamento de Lavalleja), pero la exposición planteada por la Representante se extiende para todas los Centros de Cercanía del país, en lo que respecta al costo de los auto giros, a lo cual los Sres. Curules de esta Asesora comparten la inquietud. Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de descentralización, Municipios y Juntas Locales POR UNANIMIDAD DE (7 VOTOS) ACONSEJA: pasar al Correo del Uruguay dicha inquietud, y que tomado conocimiento por el Cuerpo, Archívese. Edil Edis Morais secretario ad-hoc, Edil José Luis Pereira presidente.- **Sra. Presidente:** pasamos a votar, **28 en 28, unanimidad.- ASUNTO 05) Sra. Prosecretaria:** INFORME N°12/2023 VISTO: Ficha N°564/2023, sobre planteo en MHP de la Sra. Sup. Edil Verónica Otero en lo que se refiere a la inseguridad en la localidad de Tranqueras. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Morais, Álvaro Pereira, Leandro Muñoz, Froilán González y Eduardo Esteves. CONSIDERANDO: i) Que esta asesora estuvo reunida con el Jefe

de Policía Crio. Gral. retirado Wilfredo Rodríguez Caravallo, así como también con el Sub Jefe Crio. Mayor River Rivera Aquines Díaz y el Director de Coordinación Crio. Mayor Ricardo Madaleno. ii) Que las mencionadas autoridades dicen saber de la problemática del interior profundo y que se está trabajando arduamente en el tema. iii) A lo que se refiere "Cámaras de Seguridad" se informó a esta asesora que en Vichadero ya fueron colocadas y están en proceso de colocación en los otros dos Municipios; también informaron de la problemática en temas de conectividad que se está resolviendo para poder continuar con el trabajo" iv) También se informó a los Sres. Curules de los trabajos que se vienen realizado en temas de seguridad en todo el departamento y que cuentan con poco personal para cubrir todas las áreas del mismo, respecto a esto ellos cuentan con la colaboración de los ciudadanos que realizan las denuncias correspondientes a distintas situaciones, lo cual colabora para una rápida respuesta por parte de la policía y exhorta a que se realicen denuncias frente a cualquier situación por más pequeña que sea, pues esto ayuda al trabajo policial. Atento a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION. MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (7 VOTOS) ACONSEJA: que tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Edil Edis Morais secretario ad-hoc, Edil José Luis Pereira presidente.- **Sra. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **27 en 27, unanimidad.- III)** **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES -1º**

SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 15/11/2023, ficha 661/2023, presenta inquietud de vecinos de calle Nieto Clavera, entre Julio Herrera y Obes, y de Ceballos los cuales solicitan carpeta asfáltica en dicha cuadra. **R/ Pase a Intendencia Departamental de Rivera. 2º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 20/11/2023, ficha 665/2023**, presenta inquietud de vecinos de Laureles al Sur quienes solicitan un contenedor de residuos en dicha localidad. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 3º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 20/11/2023, ficha 665/2023**, presenta inquietud de vecinos alejados del núcleo de MEVIR de Cerro Pelado, quienes solicitan un contenedor de residuos. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 4º) EDIL HEBER FREITAS TURNES, fecha de entrada 21/08/2023, ficha 231/2023**, adjuntan informe de su participación en el CNE, que se llevó a cabo los días 17 al 19 de noviembre de 2023, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. **R/A conocimiento de los Sres. Ediles. 5º) SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 668/2023**, solicita se establezca estacionamiento especial para usuario de silla de ruedas en calle Bv. Presidente Viera N ° 424. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 6º) SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 669/2023**, solicita colocación de pasamanos en las escaleras de acceso al Teatro de Verano y en los accesos a la tribuna del mismo. **R/Pase a la**

Intendencia Departamental de Rivera.- IV) ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – Oficio N° 1256/23, fecha de entrada 15/11/2023, ficha 657/2023, remite copia de Expediente Electrónico 2023-9149, donde adjunta nota de vecinos de Lapuente, solicitando ambulancia en forma permanente para dicha localidad. R/ Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 2º) IDR – Oficio N° 1244/23, fecha de entrada 15/11/2023, ficha 590/2023, acusa recibo del Oficio N ° 725/23 referente al planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre llamados abiertos realizados por la IDR. R/ Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, archívese. 3º) IDR – Oficio N° 1243/23, fecha de entrada 15/11/2023, ficha 620/2023, acusa recibo del Oficio N ° 762/23 referente al planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Leandro Muñoz, sobre exoneración en cambio de matrículas de vehículos que realizaron re matriculación. R/ Deseé conocimiento al Sr. Suplente de Edil, archívese. 4º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO – Oficio 1353/XI/2023, fecha de entrada 14/11/2023, ficha 658/2023, remite integración de nueva mesa para el período noviembre de 2023 – noviembre de 2024, quienes actuarán a partir del 27/11/2023. R/ A conocimiento del Cuerpo. 5º) ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE RIVERA, fecha de entrada 14/11/2023, ficha 659/2023, remite invitación a la muestra anual de trabajo, la cual se llevará a cabo en calle Pantaleón Quesada 770 a la hora 17:00, el día 27 de noviembre. R/ A conocimiento del Cuerpo. 6º) SR. FERNANDO

WILFREDO DA SILVEIRA, fecha de entrada 16/11/2023, ficha 660/2023, plantea inquietud para la regularización de su vivienda. **R/ Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 7º) IDR – Expediente N ° 2023-569 (Electrónico), fecha de entrada 20/11/2023, ficha 662/2023,** Juez de Paz Cecilia Irigaray solicita exoneración de patente de rodado. **R/Pase a Legislación, previo informe jurídico. 8º) IDR – Expediente 2022-1555 (Electrónico), fecha de entrada 20/11/2023, ficha 442/2023,** Albergue Cero Callejero solicita adjudicación de padrón 3922 de la ciudad de Tranqueras. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 9º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, fecha de entrada 20/11/2023, ficha 663/2023,** invita a sesión Extraordinaria con motivo de la elección de Autoridades 2023 -2024 a realizarse el viernes 24 de noviembre a las 19:30. **R/Pase a la Mesa. 10º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 20/11/2023, ficha 664/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Senador José Carlos Mahía con relación a la “Suspensión de Mesas móviles de la Corte Electoral. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 11º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 20/11/2023, ficha 667/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Senador Carlos D. Camy referente a la “Inclusión de Terapia para el ACV Hemorrágico en el Fondo Nacional de Recursos”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 12º) IDR – Oficio N ° 1259/2023, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 539/2023,** acusa recibo a

Oficio N ° 667/2023, sobre pedido de informe del Sr. Suplente de Edil Sergio Meneses, el cual solicita nómina y detalle de las Empresas que IDR mantiene deudas. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **13°) IDR – Oficio N ° 1262/2023, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 495/2023**, acusa recibo a Oficio N ° 669/2023 sobre planteamiento de la Sra. Edil Nuri Rodríguez, presenta planteamiento referente a iniciativa para la denominación de dos calles de Barrio Recreo, Paso de la Estiva, con los nombres de “Flor de Ceibo” y “La Cumparsita”. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **14°) IDR – Oficio N ° 1261/2023, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 523/2023**, acusa recibo a Oficio N ° 1261/2023 sobre planteamiento efectuado por la Sra. Edil Nuri Rodríguez, proyecto presentado para nombrar canteros centrales de Pte. Viera, “Plazoletas Sant’Ana Do Livramento”, ubicadas desde calle Agraciada hasta calle Gral. Leandro Gómez. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **15°) JUAN ANTONIO PEREIRA SANDER, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 670/2023**, en representación de los vecinos del complejo habitacional SIAV Santa Isabel II solicita ser recibidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Legislación a los efectos de plantear problemática de los vecinos. **R/A consideración del Cuerpo.-** **Sra. Prosecretaria:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, don Santos Larry Martínez. En nombre de los vecinos residentes en el complejo habitacional SIAV Santa Isabel II del barrio Santa Isabel, vengo a solicitar que una delegación de estos vecinos sea recibida por las

Comisiones de: Hacienda y Presupuesto, y Legislación, preferentemente actuando en forma conjunta a la brevedad. Motivo del pedido una enojosa situación que estamos viviendo a partir del mes de setiembre de este año, y para lo cual entendemos debe arribarse a una solución que satisfaga a todas las partes; deseando que esta solicitud sea atendida a la brevedad, es que aprovecho para saludar atentamente, Juan Antonio Pereira Sander.- **Sra. Presidente**: procedemos a votar, por la **afirmativa** para ser recibidos, **26 en 26, unanimidad.**- **16°) UDELAR SEDE RIVERA – CENUR NORESTE, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 671/2023**, invita a participar de la ceremonia de colación 2023 de graduación, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre a la hora 18:30, en Av. Guido Machado Brum 2450. **R/ A conocimiento del Cuerpo.**- **Sra. Prosecretaria**: es una invitación de la sede UDELAR Rivera. Estimadas autoridades tenemos el agrado de invitarlos a que nos acompañen a la ceremonia de egreso del 2023 de las carreras que se desarrollan en la sede de Rivera CENUR Noreste Universidad de la República. El evento se realizará el 24 de noviembre a las 18:30, en el campo de UDELAR en el Polo de Educación Superior de Rivera, Av. Guido Machado Brum 2450. Esperamos contar con vuestra presencia.- **Sra. Presidente**: simplemente a título de información. **17°) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 21/11/2023, ficha 672/2023**, ORITECNO S.A presenta proyecto correspondiente actividades de construcción en padrón 13421 del Departamento de Rivera.

**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. Sra.
Presidente:** finalizado los temas, damos fin al evento de hoy.-

M.S.

Sra. Cristina Vargas

Prosecretaria.

Sr. Edil Larry Martínez Muslera

Presidente